



MARCO DE
CUALIFICACIONES
TÉCNICO-PROFESIONAL

CUALIFICACIÓN:
**OPERACIÓN BASE EQUIPOS FIJOS
DE LEVANTE**

NIVEL | SECTOR
2 MCTP | MINERÍA



"La alianza CCM / Eleva busca conectar al sector productivo y el mundo formativo con foco en las personas, en el desarrollo sectorial y del país. Proveemos de estudios, estándares y herramientas, con el fin de adecuar la formación de técnicos y profesionales a la demanda laboral de nuestro sector productivo".

www.ccm.cl



PRESENTACIÓN

El objetivo de un Marco de Cualificaciones es articular y flexibilizar los sistemas de educación y formación para dar respuestas, de manera oportuna y pertinente, a las demandas que surgen desde el mundo del trabajo. Impulsar un Sistema de Cualificaciones permite transparentar y organizar los procesos de aprendizaje, facilitando la construcción de trayectorias laborales a lo largo de la vida y contribuyendo a una educación inclusiva y de calidad.

Este marco enfrenta el desafío de promover la articulación y vinculación entre el mundo educativo y el mundo productivo, otorgando mayor visibilidad y valoración a la Formación Técnico-Profesional.

El Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP) es la matriz de resultados de aprendizaje genéricos o transversales del ámbito técnico profesional y vocacional. Es universal, por cuanto se aplica a las capacidades de las personas para trabajar en cualquier sector productivo de la economía.

¿Qué relación tiene entonces el MCTP con el conjunto de Cualificaciones definidas por los sectores productivos?

El poblamiento del Marco de Cualificaciones se realiza en base a las necesidades de un sector económico o las necesidades del país con Cualificaciones propias. Las Cualificaciones corresponden a los conocimientos, habilidades y competencias de una persona, que le permiten desempeñarse en un ámbito profesional en conformidad a un determinado nivel previamente establecido.

Las Cualificaciones se relacionan entre sí, configurando posibles trayectorias de desarrollo de competencias, las Rutas Formativo Laborales. Una Ruta Formativo Laboral es una herramienta que permite identificar gráficamente las Cualificaciones, los perfiles ocupacionales que las conforman, así como las relaciones verticales y horizontales entre ellos. De esta manera, se pueden visualizar posibilidades de movilidad a través del desarrollo laboral y/o formativo.



Las personas pueden desarrollar los resultados de aprendizaje de una Cualificación de diversas maneras: por la vía formal, no formal e informal. Esto quiere decir, que pueden haber logrado sus competencias mediante la experiencia laboral, mediante la oferta de formación para el trabajo (programas de oficios, cursos de capacitación, etc.), mediante estudios de nivel secundario otorgados en la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP), o terciario. Lo importante es que puedan obtener el reconocimiento de las Cualificaciones que han conseguido. Esto debe evidenciarse a través de algún tipo de credencial o certificación.

Se espera que el desarrollo de una política de cualificaciones impulse el aumento de los mecanismos y procesos de reconocimiento de Cualificaciones con carácter formal y que permita a las personas continuar desarrollándose a lo largo de la vida. Esto aumentaría la flexibilidad del sistema educativo y favorecería la movilidad de las personas.

Las Cualificaciones se presentan en un formato llamado Ficha de Cualificación y se encuentran ordenadas por Ruta Formativo Laboral y por Sector.

Las Fichas pueden ser usadas como referencia para procesos de diseño curricular, diseño de procesos de enseñanza aprendizaje y procesos de evaluación de esos aprendizajes

Esta Ficha de Cualificación Operación Base Equipos Fijos de Levante corresponde a la Ruta Formativo Laboral de Operaciones de Equipos de Levante.

CUALIFICACIÓN DE NIVEL 2 DEL MCTP

Las personas que se ubican en este nivel pueden:

Aplicar soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

DESCRIPTORES DEL NIVEL 2 DEL MCTP

HABILIDADES

Refiere a las capacidades para desarrollar prácticas, aplicando el conocimiento y la información para resolver problemas e interactuar con otros en un determinado contexto disciplinario o profesional.

Información:

- Interpreta y utiliza información acotada para responder a las necesidades propias de sus tareas y actividades.

Resolución de Problemas:

- Reconoce problemas simples de acuerdo a parámetros establecidos en contextos conocidos propios de su actividad.
- Aplica soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad de acuerdo a parámetros establecidos.

Uso de Recursos:

- Utiliza materiales, herramientas y equipamiento definidos para realizar actividades en contextos conocidos.
- Aplica procedimientos propios de una actividad de acuerdo a parámetros establecidos.

Comunicación:

- Comunica y recibe información relacionada con actividades, a través de medios y soportes adecuados en contextos conocidos.

APLICACIÓN EN CONTEXTO

Refiere a la capacidad del individuo para desempeñarse en las funciones propias de una actividad, disciplina o área profesional que implica un nivel determinado de autonomía, responsabilidad y toma de decisiones. Además, refiere a la capacidad de trabajar colaborativamente con otros.

Trabajo con otros:

- Trabaja colaborativamente en actividades de acuerdo a pautas establecidas en contextos conocidos.

Autonomía:

- Se desempeña con autonomía en actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.
- Toma decisiones en actividades propias que solo inciden en su quehacer.
- Evalúa el proceso y el resultado de su actividad de acuerdo a parámetros establecidos, para mejorar sus prácticas.
- Busca oportunidades y redes para el desarrollo de sus capacidades.

Ética y Responsabilidad:

- Actúa de acuerdo a las normas que guían su desempeño y reconoce el impacto que tiene su trabajo sobre la calidad final del servicio o producto.
- Responde por el cumplimiento de sus actividades de acuerdo a los criterios establecidos.
- Reconoce los efectos de sus acciones sobre la salud y la vida, la organización, la sociedad y el medio ambiente.
- Actúa acorde al marco de sus conocimientos, experiencia y alcance de sus tareas.

CONOCIMIENTOS

Refiere al dominio de conceptos, símbolos y sistemas conceptuales sobre objetos, hechos, principios, fenómenos, procedimientos, procesos y operaciones, propios de un área ocupacional disciplinaria. Consideran integralmente la amplitud (general/específico) o profundidad (básico/especializado) que domina el sujeto en relación al objeto y el propósito del conocimiento para el desempeño, en un ámbito laboral definido. Implica además, el conocimiento de las tendencias de los avances provenientes del ámbito científico/ tecnológico que existen y que podrían afectar su quehacer.

Conocimientos:

- Demuestra conocimientos específicos para el desempeño del conjunto de tareas, propias de su actividad.



CUALIFICACIÓN:

Operación Base Equipos Fijos de Levante

Este documento presenta la Cualificación de Operación Base Equipos Fijos de Levante que comprende los perfiles ocupacionales, competencias, contexto de desempeño, ocupaciones y campo laboral. Además, considera las competencias conductuales para la minería asociadas al Nivel 2 del MCTP.



Competencias Laborales que Componen la Cualificación

Desarrollada por	Fundación Chile
Basado en	Catálogo Nacional ChileValora
Nivel del MCTP	2
Sector	Minería Metálica
Subsector	Minería del Cobre
Área(s) productiva(s) o proceso(s)	Equipos de Levante
Perfil(es) ocupacional(es)	Operador Grúa Pedestal Operador Puente Grúa / Alza Tolva Operar Puente Grúa EW
Unidades de Competencia Laboral (UCL)	<p>Código de la Competencia Operar Grúa Pedestal de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.</p> <p>Código de la Competencia Operar Puente Grúa de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.</p> <p>Código de la Competencia Operar Monorriel de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.</p> <p>Código de la Competencia Operar Alza tolva de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.</p> <p>U-0400-8343-001-V03 Operar puente grúa (EW) de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.</p> <p>U-0400-8111-032-V03 Trabajar con seguridad de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.</p>
Ocupaciones correspondientes	Operador de Grúa Operador de Puente Grúa Operador de Grúa Alza Tolva
Número Versión	01



Descripción General de la Cualificación:

Las personas que cuentan con esta Cualificación pueden:

Realizar operaciones de levante, traslación y descarga de materiales, equipos y carga en general, controlando las condiciones operativas del equipo y sus elementos, de acuerdo a procedimiento de operación del equipo y normativa vigente

Para cumplir con esta función, son capaces de operar la grúa pedestal de bajo tonelaje, preparando los procedimientos para su operación, ejecutando maniobras de elevación, descenso y traslado de cargas de alto tonelaje, realizando funciones de término de operación de acuerdo a los procedimientos de trabajo, normativas vigentes y de seguridad. Por otra parte, son capaces de preparar la operación del puente grúa para así luego ejecutar maniobras de transporte de materiales y/o equipos de acuerdo a procedimientos de trabajo, normativas de seguridad y vigentes. Sumado a lo anterior, pueden preparar operaciones y condiciones para el desmontaje y montaje de tolvas, para luego ejecutar maniobras de desmontaje y montaje de tolvas.

Además, prepara condiciones para las operaciones con monorraíl y ejecutar maniobras de transporte de materiales y/o equipos. Prepara y operan el puente grúa (EW), trabajando en base a los procedimientos de trabajo, normativa vigentes y seguridad establecidos.



Campo Laboral relacionado a la Cualificación:

El campo laboral específico de esta Cualificación del sector productivo de la Minería Metálica corresponde al área de Equipos de Levante.

Contexto de Desempeño de la Cualificación:

A continuación, se presentan las características generales del trabajo, así como los recursos e infraestructura asociados a esta Cualificación.

Las personas que cuentan con esta Cualificación comúnmente trabajan en faenas mineras, ejecutando maniobras para el levante, traslado y descarga de materiales, equipos y carga en general de alto tonelaje en faenas mineras, siguiendo procedimientos de manejo del equipo. Trabaja con autonomía en actividades propias de su función, siguiendo lineamientos de su jefatura directa.

Estas actividades se encuentran presentes en empresas medianas y grandes dedicadas a procesos de montaje para el sector minero, portuario, metalúrgico entre otros. Coordinan la pauta de trabajo con el encargado de área y el operador dispatch, identificando el tipo de trabajo, rutas, área de carguío y descarga, operan los equipos de levante realizando las actividades de carguío y descarga del material, considerando las condiciones del área y los riesgos propios de la operación.

Las herramientas y maquinarias que utilizan para realizar su trabajo involucran elementos de protección personal, equipos de iluminación autónoma, manuales de los equipos, equipos de comunicación y/o radio de alta frecuencia, grúa pedestal bajo tonelaje, puente grúa, puente grúa EW, equipos alza tolva, y bitácoras, entre otros. Valora el respeto a las normativas y procedimientos de trabajo, especialmente los atinentes a la seguridad personal y de otros.

Para desarrollar sus funciones interactúan con otras personas, pares y con su jefatura, así como con personas de otras áreas, con el responsable del mantenimiento del equipo en terreno y de abastecimiento de combustible, con pares operadores de otros equipos como el operador de dispatch y el operador del equipo de carguío, o a la entrega de los turnos y con su supervisor directo o el encargado de área. Se comunica principalmente de forma oral a través conversaciones, instrucciones y órdenes directas o emitidas utilizando sistemas de radio de comunicaciones y de forma escrita a través de documentos y formatos administrativos como pautas de inspección, bitácoras, check list y/o documentos de llenado de actividades, reglamento interno de tránsito, procedimientos y pautas de trabajo.



Se trata de un trabajo rutinario y estandarizado, de autonomía acotada al cumplimiento de los parámetros establecidos para la operación de equipos de levante, donde se valora el respeto a las normativas y procedimientos de trabajo, especialmente los atinentes a la seguridad personal, de las instalaciones y del medioambiente, entre de otros.

Ubicación de la Cualificación en el Nivel 2 del MCTP:

La cualificación *Operación base Equipos de Levante* ha sido ubicada en el nivel del MCTP puesto que sus competencias reflejan características tanto de complejidad en las tareas, acciones y contextos de desempeño, así como en el grado de autonomía de éstas, que son acordes a los descriptores de este nivel.

Esto se pone de manifiesto en que para realizar las labores de operación de equipos de levante y desempeñar las unidades de competencias laborales consideradas en esta Cualificación, las personas deben demostrar conocimientos específicos sobre la operación de grúa pedestal, alza tolva y puente grúa EW. Estas personas deben ser capaces de poner, revisar los sistemas y niveles críticos, sus características, las capacidades técnicas y el reconocimiento de sus principales fallas, realizar el chequeo pre-operacional del equipo y sus elementos, poner en marcha los equipos, ejecutar maniobras de transporte de materiales y/o equipos, trasladar estos materiales de acuerdo a los procedimientos establecidos según lo establecido por el reglamento interno de tránsito, los procedimientos y pautas de trabajo y la normativa vigente.

Además, efectúan el cierre de sus actividades, identificando requerimientos de mantenimiento de los equipos, completando bitácoras del término de la operación, informado los acontecimientos ocurridos en la operación (vía oral y/o escrita) al operario del siguiente turno, entre otras actividades. Asimismo, deben trabajar colaborativamente en equipos de trabajo, en actividades y funciones que exigen coordinarse con otros, especialmente con el encargado de área o jefatura directa, identificando el tipo de trabajo a realizar. Usualmente trabaja con despachadores y se coordina con personal de mantenimiento en caso de proceder.





Competencias Conductuales para la Minería asociadas al Nivel 2 del MCTP:

Las Cualificaciones presentes en las Rutas Formativo Laborales del subsector Minería del Cobre, integran las ocho competencias conductuales identificadas y requeridas por el sector, cuatro de ellas provenientes de las subdimensiones del MCTP y cuatro competencias conductuales adicionales definidas por la industria. A continuación, se presenta un esquema de estas competencias.

Esquema de las Competencias Conductuales para la Minería²:



Con el fin de favorecer su incorporación en procesos de formación, se presenta a continuación la definición de cada competencia y los descriptores correspondientes a este Nivel de Cualificación del MCTP.

[2] Las competencias que presentan un asterisco “*”, corresponden a competencias provenientes del Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP).



Cuadro de Competencias y Descriptores de Nivel 2:

NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEFINICIÓN	DESCRIPTORES DE NIVEL 2
COMUNICACIÓN (*)	Refiere a la capacidad para expresarse, recibir y transmitir información de manera asertiva en contextos propios del ámbito de su quehacer. Considera el lenguaje oral, escrito y no verbal (kinésica, proxémica e icónica) así como distintos soportes digitales y no digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica y recibe información relacionada con sus actividades, a través de medios y soportes adecuados en contextos conocidos.
TRABAJO CON OTROS (*)	Alude a la capacidad de colaborar en equipos de trabajo, ya sea de forma presencial, a distancia o en red, implicando tanto el respeto de roles y funciones, como el respeto a la otra persona (utilizando el principio de la no discriminación).	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja colaborativamente en actividades de acuerdo a pautas establecidas en contextos conocidos.
ÉTICA Y RESPONSABILIDAD (*)	Alude a la ética profesional o ética del trabajo que regula las actividades que se realizan en el marco de una profesión o actividad laboral, es decir a la capacidad de hacerse responsable y dar cuenta del propio quehacer, incluye la capacidad de ajustarse a las normas y de responder por los resultados del propio trabajo. Refiere, además, a la capacidad de hacerse cargo de las rutinas de trabajo, a la conciencia ética y el asumir las implicancias y consecuencias del propio quehacer sobre los demás, el entorno, el trabajo, el país y el medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa de acuerdo a las normas que guían su desempeño y reconoce el impacto que tiene su trabajo sobre la calidad final del servicio o producto. • Responde por el cumplimiento de sus actividades de acuerdo a los criterios establecidos. • Reconoce los efectos de sus acciones sobre la salud y la vida, la organización, la sociedad y el medio ambiente. • Actúa acorde al marco de sus conocimientos, experiencia y alcance de sus actividades.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (*)	Refiere a las capacidades de abstracción y análisis puestas al servicio del desempeño laboral. Refiere también a la capacidad de diagnosticar, prevenir y solucionar imprevistos o dificultades lo que varía en el nivel de experticia y complejidad de los elementos a resolver. Implica además la capacidad de seleccionar, aplicar y adaptar soluciones ante situaciones o hechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce problemas simples de acuerdo a parámetros establecidos en contextos conocidos propios de su actividad. • Aplica soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad de acuerdo a parámetros establecidos.

(*) Competencias provenientes del Marco de Cualificaciones Técnico – Profesional (MCTP).



NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEFINICIÓN	DESCRIPTORES DE NIVEL 2
DISCIPLINA OPERACIONAL	Se refiere al compromiso del trabajador para llevar a cabo los procedimientos siempre de la manera correcta. Involucra una actitud de rigurosidad, de permanente respeto y apego por los protocolos y normativas operacionales de la minería al hacer el trabajo diario. Además, refiere a la capacidad de desarrollar y/o perfeccionar los procedimientos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con las tareas encomendadas siguiendo con apego y rigurosidad los procedimientos, protocolos y normativas operacionales de la minería.
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Se refiere a la valoración de la diversidad que se manifiesta en una conducta y lenguaje respetuoso, hacia hombres, mujeres, inmigrantes, personas con necesidades especiales, diversidad sexual y/o descendientes de pueblos originarios, generando un ambiente de trabajo inclusivo, independiente de su jerarquía organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye y fomenta un ambiente de trabajo tolerante, participando en equipos mixtos y diversos de trabajo. • Utiliza y promueve un lenguaje verbal y no verbal inclusivo y respetuoso para referirse y comunicarse con cada una de las personas con las que trabaja.
CORAJE Y ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Se refiere a la actitud de compromiso permanente para enfrentar los problemas, adversidades y contingencias propias del trabajo minero, movilizando sus recursos personales y los de su equipo para lograr los desafíos y alcanzar los resultados propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta y acepta con entereza las condiciones propias del trabajo en faenas mineras (altura geográfica, sistema de turnos, clima, otros). • Participa con su equipo y los motiva a persistir en los esfuerzos e iniciativas para superar adversidades y obstáculos importantes que se presentan en el desarrollo de las tareas.
APRENDER Y ENSEÑAR A OTROS	Se refiere a la actitud de interés y motivación por aprender, perfeccionarse, actualizarse y enseñar a otros en las propias especialidades, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo en las labores mineras.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa y fomenta instancias de aprendizaje formales e informales que mejoran su desempeño y el de sus compañeros. • Aplica y selecciona en su trabajo las técnicas y/o procedimientos aprendidos para mejorar en el desempeño de sus tareas y actividades.



Competencias Transversales Industria Minera 4.0 asociadas al Nivel 2 del MCTP:

Las cualificaciones presentes en las rutas formativo-laborales del sector de minería integran seis competencias transversales para la industria minera 4.0, definidas y elaboradas por este sector. Estas competencias buscan facilitar la adaptación y preparación del capital humano de la industria hacia ambientes altamente tecnologizados.

Competencias Transversales para la Industria Minera 4.0:

- Razonamiento lógico – matemático.
- Creatividad e innovación.
- Pensamiento crítico.
- Análisis de datos.
- Juicio y toma de decisiones.
- Cambio climático.
- Gestión Digital.
- Gestión Integrada de Operaciones (GIO).
- Economía Circular.

A continuación, se presenta la definición de cada una de estas competencias y los descriptores de progresión correspondientes a este nivel de cualificación.



NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEFINICIÓN	DESCRIPTORES NIVEL 2
Razonamiento lógico – matemático	Habilidad para razonar de manera deductiva como inductiva, usar efectivamente los números, operaciones, símbolos y el método científico, con el fin de resolver problemas específicos de su trabajo diario, siendo capaz de integrar modelos, métodos y establecer relaciones lógicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica problemas e información que integra tres o más variables a nivel de razonamiento concreto y básico, para solicitar apoyo en la solución de una dificultad en una actividad en contextos conocidos. • Identifica, relaciona y opera problemas e información que integra dos variables a nivel de razonamiento concreto y básico, para solucionar una dificultad en una actividad en contextos conocidos.
Creatividad e innovación.	Habilidad para proponer ideas, soluciones y respuestas nuevas o poco usuales que generen valor a los resultados de su actividad y/o modifiquen comportamientos, actitudes, puntos de vista, creencias, entre otros. Por medio de detectar, observar y pensar de manera diferente y flexible cómo funciona un contexto y entenderlo en profundidad, describiendo un problema o situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Propone ideas, soluciones y respuestas concretas y simples, comprendiendo e integrando información nueva respecto de su área de trabajo, para mejorar resultados de procedimientos en contextos conocidos, modificando su comportamiento, actitud, punto de vista técnico o creencia
Pensamiento crítico	Capacidad de reflexionar, interpretar, analizar y cuestionar de manera independiente y lógica un tema o problema, los paradigmas que lo sustentan y los diferentes puntos de vista, para comprender o llegar a una conclusión objetiva y clara, que permita fundamentar decisiones, detectar brechas de información y corregir desviaciones en su área de desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica procesos simples de reflexión críticos, guiándose por criterios predefinidos, frente a un tema o problema para fundamentar decisiones, detectar brechas de información y corregir desviaciones de actividades dentro de contextos conocidos que realiza. • Analiza e interpreta distintas perspectivas de un tema o problema, realizando un proceso autónomo de reflexión, que le permitan fundamentar y ajustar decisiones en su actividad o área de desempeño.
Análisis de datos	Habilidad para identificar, recoger, procesar y analizar datos en tiempo real e histórica, para convertirlos en acciones e información de valor para la toma de decisiones, la mejora de la gestión y el alcance de objetivos en la organización. Considera, además, la capacidad de aprovechar la tecnología para analizar, explorar, estructurar, elaborar y comunicar de manera eficiente y rápida los datos e información en formato digital y física.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza análisis simples en tiempo real e histórico, identificando fuentes de información confiables y, usando un rango acotado de datos y recursos tecnológicos, para la realización de una actividad en un contexto conocido. • Comunica de manera eficiente y rápida los datos e información analizada en formato digital y física, usando los recursos tecnológicos, para la realización de una actividad en un contexto conocido.
Juicio y toma de decisiones	Habilidad de identificar y comprender un cambio en la situación, un problema, oportunidad o conflicto, recabando y analizando información al respecto, evaluando de manera oportuna y sistemática posibles cursos de acción o soluciones alternativas. Implica tomar en cuenta el impacto, costos y beneficios para seleccionar la opción más apropiada acorde a criterios predefinidos según el objetivo a lograr, el valor a alcanzar o el minimizar las consecuencias negativas para la actividad minera y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y comprende cambios y escenarios simples u oportunidades de acción y mejoramiento en diversos contextos conocidos que afectan sus actividades. • Evalúa de manera sistemática alternativas de acción considerando un rango acotado de variables, acorde a parámetros y procedimientos establecidos que guían su actividad y que benefician su quehacer diario.



NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEFINICIÓN	DESCRIPTORES NIVEL 2
Cambio Climático	<p>Capacidad de identificar riesgos climáticos y los nuevos escenarios climáticos que demandan otras condiciones operacionales en las labores mineras. Reconocer ejecutar y priorizar acciones de cuidado del medio ambiente, así como de mitigación y adaptación en sus labores habituales, con especial cuidado en el uso eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente (minimizar las emisiones directas de gases de efecto invernadero en los procesos productivos, reducir la huella de agua, fomentar la eficiencia energética, la economía circular y el reciclaje, entre otros). Aplicar y/o desarrollar modelos de producción limpios y ecológicos, para garantizar las implicancias sociales, minimizar el riesgo climático de las generaciones presentes y futuras, y los impactos y riesgos económicos para el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las implicancias sociales y de conciencia global/inclusivo la realización de acciones de cuidado del medio ambiente, de mitigación y adaptación ante el cambio climático en sus labores habituales. • Identifica riesgos climáticos en tareas, actividades y los contextos conocidos en que trabaja. • Aplica normas y criterios establecidos que incluyen acciones de cuidado del medio ambiente, de mitigación y adaptación, así como de manejo de energías sustentables cuando realiza tareas y actividades. • Modifica la manera en que realiza tareas y actividades, para que incluyan acciones de mitigación, adaptación y/o normas y criterios limpios y ecológicos. • Comprende el valor de incorporar las tecnologías y sus nuevas variables a las labores mineras para la realización de acciones de cuidado del medio ambiente, de mitigación y adaptación ante el cambio climático.
Economía Circular	<p>Capacidad para comprender y comunicar el contexto que demanda el actual escenario de crisis climática y calentamiento global, contaminación ambiental, aumento de la población y el impacto que esto tiene en las condiciones de operación de la industria minera al tener que conciliar un modelo de desarrollo económico con la protección del medio ambiente y el desarrollo social. Reconocer, ejecutar, implementar y gestionar las acciones que implican transitar desde un modelo de producción tradicional lineal a uno de economía circular que se basa en tres principios: a) la eliminación y reducción de los residuos y la contaminación desde el diseño de productos, servicios y procesos, b) la extensión de la vida útil, es decir, manteniendo las materias primas, recursos (agua y energía) y los productos que entran al proceso productivo el mayor tiempo posible en el sistema, y c) la regeneración de los sistemas naturales, que busca que todos los actores protejan los suelos, las aguas y los ecosistemas que albergan la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de observar en su entorno inmediato las implicancias sociales, medioambientales y culturales que tiene la crisis climática, y la importancia que tiene la realización de acciones del enfoque del modelo de la economía circular y sus tres principios. • Propone modificaciones en las tareas que realiza, con el fin de incorporar mejoras en los procesos basándose en los tres principios de la economía circular.



NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEFINICIÓN	DESCRIPTORES NIVEL 2
<p>Gestión Digital</p>	<p>Capacidad para gestionar cambios y adaptarse al contexto del entorno digital para definir procesos y soluciones innovadoras con una mirada sistémica de su rol al interior de la institución y en la vida cotidiana, utilizar las plataformas y herramientas digitales de manera ágil y oportuna, con el fin de comunicar y/o entregar información de manera clara y precisa, identificando riesgos de seguridad informática y resguardando la huella digital dentro y fuera de la institución, generando sinergias de trabajo colaborativas en entornos híbridos, estableciendo redes intra e inter área, y nuevas formas de trabajo en pos de la productividad, optimización de los procesos y desarrollo sustentable de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Genera y procesa información de manera clara y precisa, a través de distintos canales y herramientas digitales y plataformas, creando un ambiente seguro y de confianza, logrando ser comprendido por los demás. • Aplica nuevos métodos de trabajo a través de tecnologías y recursos digitales siendo capaz de comprender, analizar y compartir información y conocimientos de manera rápida y eficiente, en beneficio del cumplimiento de objetivos institucionales. • Propone modificaciones en las tareas que realiza, reflexionando sobre cómo pueden influir las nuevas lógicas digitales en la estrategia de la Institución y beneficiarios.
<p>Gestión Integrada de Operaciones (GIO)</p>	<p>Es la capacidad que permite a un grupo o comunidad, alcanzar una comprensión conjunta de los problemas que les conciernen, establecer métodos de indagación, co-construir, implementar e innovar colectivamente sistemas y líneas de acción. Esta capacidad colectiva, como extensión e influencia, de las competencias individuales, busca la complementariedad y el encadenamiento de las competencias de cada individuo, propiciando una participación activa, integrada y eficientemente, e impulsando la planificación colectivamente de acciones, su implementación, monitoreo, evaluación, reproducción sistemática, mejoramiento y creación de nuevos modelos en función de nuevos problemas o desafíos, favoreciendo el aumento de la efectividad o eficiencia del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar soluciones o técnicas específicas, propias de una especialidad técnico profesional. • Proporcionar retroalimentación sobre desempeños individuales y colectivos. • Establecer métodos de indagación y planificación en forma colectiva.



Procesos asociados a la Cualificación:

Esta Cualificación, al estar presente en la Ruta Formativo Laboral de Equipos de Levante, no pertenece a un proceso productivo en particular, ya que las competencias y funciones descritas en este documento, las desarrollan trabajadores/operadores que por lo general prestan servicios diversos a las compañías mineras, como, por ejemplo, montaje y construcción de proyectos, soporte en operaciones de mantenimiento, soporte en operaciones de extracción subterránea, operaciones logísticas y de abastecimiento, soporte en procesamiento, por nombrar sólo algunas. Por esta razón, no existe un Mapa de Procesos asociado a esta Cualificación, pero si una Ruta Formativo Laboral que se presenta más adelante.



Análisis Funcional

El análisis funcional es una metodología que consiste en la desagregación consecutiva de las funciones propias de un proceso productivo. Se representa en forma de “árbol” (dispuesto horizontalmente), reflejando la metodología seguida para su elaboración, que supone que, una vez definido el propósito clave, éste se desagrega consecutivamente en las funciones constitutivas (Vargas Zuñiga, F., 40 Preguntas sobre Competencia Laboral, Montevideo, CINTERFOR, 2004).

Análisis Funcional

Operaciones Equipos de Levante

REALIZAR OPERACIONES DE MONTAJE, CARGA Y DESCARGA DE INSUMOS Y PERSONAS EN PROCESO MINEROS

Realizar maniobras de izaje con equipos de distinto tonelaje en la industria minera, lo que implica manejar cargas, descender, sostener, colocar, empujar y desplazare de manera segura, diversas cargas, tanto en tonelaje como en forma (piezas simétricas y asimétricas).



Gestionar y supervisar operaciones de levante de acuerdo a estándares de la industria y normativas vigentes.

- Gestionar los resultados operacionales en operaciones de levante en minería.
- Gestionar a las personas y equipos de trabajo.
- Gestionar la seguridad y los cuidados medioambientales en operaciones de levante en minería.
- Supervisar los resultados operacionales en operaciones de levante en minería.
- Supervisar a las personas y equipos de trabajo.
- Supervisar la seguridad y los cuidados medioambientales en operaciones de levante en minería.

Realizar operaciones de levante de acuerdo a estándares de la industria y normativas vigentes.

- Operar camión pluma brazo telescópico de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Operar camión pluma brazo articulado de acuerdo a normativas vigentes de seguridad.
- Operar equipo elevador de tijeras, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativa legal de seguridad.
- Operar equipo telescópico alza personas, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativa legal de seguridad.
- Operar grúa araña, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativas vigentes de seguridad.
- Operar grúa móvil de bajo tonelaje, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativa legal.
- Operar la grúa pedestal de bajo y alto tonelaje, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativa legal de seguridad.
- Operar puente grúa, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativas vigentes de seguridad.
- Operar monorriel, de acuerdo a procedimiento de operación del equipo y normativa legal de seguridad.
- Operar alza tolva, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativas vigentes de seguridad.
- Inspeccionar grúa torre, de acuerdo con manual de operación.
- Realizar traslado seguro al interior de obra de construcción, de acuerdo con condiciones de la obra y estándares de seguridad sectoriales.
- Trasladar materiales en altura, de acuerdo con protocolo operacional, normativas de seguridad y plan de izaje.
- Operar la grúa móvil multipropósito para la carga y descarga de contenedores y bultos, cumpliendo los procedimientos y normas de seguridad de la faena.



Ruta Formativo Laboral

La siguiente ilustración permite visualizar la secuencia de los perfiles ocupacionales que componen la Ruta Formativo Laboral en el proceso de Operación Base Equipos Fijos de Levante.

Una Ruta Formativo Laboral es una herramienta que permite identificar gráficamente la secuencia y posible trayectoria entre las Cualificaciones de un proceso (y los Perfiles Ocupacionales que las componen) permitiendo visualizar las posibilidades de movilidad de las personas a través del desarrollo laboral y/o formativo, ya sea por el reconocimiento de su experiencia o por medio de procesos de capacitación y/o formación, respectivamente.

En el esquema se presenta destacada en un recuadro color naranja la ubicación de la presente cualificación en la Ruta Formativo Laboral del proceso Operación Base Equipos Fijos de Levante.



Ruta Formativo-Laboral “OPERACIONES EQUIPOS DE LEVANTE”
Subsector “Minería del Cobre”



NIVEL MCTP

4 Título Técnico Nivel Superior
Certificaciones equivalentes:
· Certificación Chilevalora Nivel 4
· Certificación asociada a especializaciones u oficios especializados Nivel 4

OPERACIÓN ESPECIALIZADA EQUIPOS FIJOS DE LEVANTE
OPERADOR(A) PUENTE GRÚA FUNDICIÓN*

OPERACIÓN ESPECIALIZADA EQUIPOS MÓVILES DE LEVANTE
OPERADOR(A) GRÚA ESTRUCTURAL***
OPERADOR(A) GRÚA MULTIPROPÓSITO***

3 Título Técnico de Nivel Medio
Certificaciones equivalentes:
· Certificación Chilevalora Nivel 3
· Certificación asociada a Programas de Oficios Nivel 3

OPERACIÓN AVANZADA EQUIPOS FIJOS DE LEVANTE
OPERADOR(A) GRÚA TORRE***

OPERACIÓN AVANZADA EQUIPOS MÓVILES DE LEVANTE
OPERADOR(A) CAMIÓN PLUMA ARTICULADO Y TELESCÓPICO****
OPERADOR(A) GRÚA MÓVIL BAJO TONELAJE**
OPERADOR(A) EQUIPO ALZA PERSONAS****

2 Certificaciones equivalentes:
· Certificación Chilevalora Nivel 2
· Certificación asociada a Programas de Oficios Nivel 2

OPERACIÓN BASE EQUIPOS FIJOS DE LEVANTE
OPERADOR(A) GRÚA PEDESTAL**
OPERADOR(A) PUENTE GRÚA/ALZA TOLVA**
OPERADOR(A) PUENTE GRÚA EW*

OPERACIÓN BASE EQUIPOS MÓVILES DE LEVANTE
OPERADOR(A) MANIPULADOR TELESCÓPICO*
OPERADOR(A) GRÚA HORQUILLA***
OPERADOR(A) GRÚA ARAÑA**

- * Perfil presente en el Marco de Cualificaciones Minero (MCM) del CCM.
- ** Perfil Nuevo identificado.
- ***Perfil presente en otros sectores catálogo ChileValora.
- ****Perfil propuestos como actualización presente en otros sectores catálogo ChileValora.

...O DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL >>> MARCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL >

>>> MARCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL >>>

...RCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL >>> MARCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONA

